



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387) 425-5408 - Fax (0387) 425-5449
República Argentina

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50° Aniversario de la UNSa. Mi Sabiduría viene de esta tierra"

SALTA, 29 de julio de 2022

EXP-EXA: 8053/2022

RESD-EXA 434-2022

VISTO el EXP-EXA N° 8053/2022 y la RESD-EXA 375-2022 mediante la cual se procedió a llamar a una Contratación Directa N° 01/2022, para el servicio de remoción de un extractor, fabricación de un nuevo sistema necesario para el montaje de un nuevo extractor (equipo de absorción atómica Agilent – Inv. Patrimonial 334652) , que se deberá instalar en el Laboratorio de Química Analítica Instrumental del Departamento de Química de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que en la presente Contratación se a cumplimentado con todos los requisitos vigentes en materia de Contrataciones del Estado.

Que en el acto de apertura se presentó un solo oferente.

Que corresponde tener en cuenta el Informe de Preadjudicación a fs.103; el informe de la Mg. Lidia Peñaloza a fs. 105 obrantes en las presentes actuaciones y el Informe de Asesoría Jurídica de fs. 112 a 114.

Que el Sr. Decano, teniendo en cuenta el Informe presentado por la Unidad requiriente, Mg. Lidia Peñaloza (fs. 105); lo aconsejado por el Servicio Externo de Higiene y Seguridad de esta Universidad (fs. 06 y 07); el Informe de Preadjudicación (fs. 103); y que la Oferta se ajusta a lo solicitado y el Informe de Asesoría Jurídica (fs. 112 a 114): dispone a fs.106 y 114 vta.) la adjudicación, del trabajo solicitado, a la firma KEN S.R.L. – CUIT N° 30-68125431, dada la necesidad apremiante de dar una pronta solución a lo planteado, a fin de evitar situaciones de peligro para la Comunidad Universitaria (Alumnos, Docentes y Personal PAU).

Que, el presente gasto se encuadra dentro de los términos del Dcto. 1023/01) Art. 25) Inc. d) 5); Decreto 1030/16; Art. 19).

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Ampliar la Afectación Preventiva del Presupuesto de la Facultad de Ciencias Exactas conforme al siguiente detalle:

R.0020.022.001.001.12.02.00.00.24.00.3.0.0.0000.1.21.3.4.....\$87.300,00



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387) 425-5408 - Fax (0387) 425-5449
República Argentina

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50° Aniversario de la UNSa. Mi Sabiduría viene de esta tierra"

EXP-EXA: 8053/2022

ARTICULO 2°.- Adjudíquese la Contratación Directa N° 01-2022 para la contratación de un Servicio de Provisión de mano de obra y los materiales necesarios para la remoción, adaptación de un Sistema para el montaje de un nuevo extractor y puesta en funcionamiento del mismo en el Laboratorio de Química Analítica Instrumental del Departamento de Química de esta Facultad de Cs. Exactas, a la firma que a continuación se detalla:

KEN S.R.L. – CUIT N° 30-68125431-1. Con domicilio en calle Belgrano 119 – Salta Capital, y por la suma total de \$239.700,00 (PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS) la Provisión del Renglón N° 1 en razón de ser única oferta y ajustarse a lo solicitado.

ARTICULO 3°.- Impútese el presente gasto al Presupuesto de la Facultad de Ciencias Exactas conforme al siguiente detalle:

R.0020.022.001.001.12.02.00.00.24.00.3.4.9.0000.1.21.3.4.....\$239.700,00

ARTICULO 4°.- Autorícese al Departamento de Compras a emitir la Orden de Compra resultante.

ARTICULO 5°: Hágase saber al Adjudicatario y siga a la Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.



OSCAR RAFAEL LESCANO
Director Gral. Adm. Económico a/c
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa

RESD-EXA 434-2022